

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA

RADICACIÓN: 76-001-31-10-007-2023-00338-00

AUTO # 352

Santiago de Cali, diecinueve (19) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

1.-RELEVAR del cargo de apoderado de la señora NOHELIS ALEXANDRA TORRES FUENTES al Dr. FREDY DAVID MONTOYA y en su lugar se nombra al (la) Dr.(a) NORA NIDIA PEREZ ESPINOSA, quien desempeñará el cargo en forma gratuita como defensor de oficio.

2.-Comuníquese su nombramiento de conformidad a lo preceptuado por el art. 154 C.G.P., advirtiéndole que su designación es de forzoso desempeño y el designado deberá manifestar su aceptación o presentar prueba del motivo que justifique su rechazo, dentro de los tres (3) días siguientes a la comunicación de la designación. En consecuencia, deberá concurrir inmediatamente, so pena de las sanciones disciplinarias a que hubiere lugar. Librese telegrama.

N O T I F Í Q U E S E



MAGY MANESSA COBO DORADO
JUEZ